

0000015
PROTOCOLIZACIÓN

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

Fecha: 09 de Octubre de 2013

Notaría 5ta

2013-17-01-02-03433

Quito, 09 de Octubre de 2013

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador
Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Señor Notario,

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el siguiente certificado de existencia legal y nómina de socios o accionistas de la Compañía MODA GESTION Y TENDENCIAS SL.

Documentos que se encuentran debidamente apostillados.

Se servirá conferirme 3 copias certificadas de la antedicha protocolización. Le agradezco de antemano por la atención prestada.

Muy atentamente,



Mariela Ferrone Reed
Mat. 17-2011-124 C.N.J

AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR 1082 Y NN.UU. P.O. BOX: 17-01-3188 - TEL(593 2)2254323 - FAX
(593 2) 2258038
E-MAIL: pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador



REPÚBLICA DE ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE
A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre: Moda Alternativa Altermoda S.A.

Número de expediente: N/A

Nombre y cargo del representante legal: PBP Representaciones Cía. Ltda., Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA

Nombre: MODA GESTION Y TENDENCIAS SL 1

Nacionalidad de la compañía extranjera: ESPAÑA

Domicilio: C/ Gabriel Lobo, 32 - Bajo. 28002 Madrid. España

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre completo: Diego Pérez Ordoñez y/o Juan Manuel Marchán

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de identificación personal: N/A

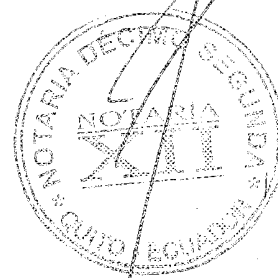
Domicilio: República del Salvador 1082 y Naciones Unidas

4. DETALLE DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA

No.	Nombre completo	Estado civil	Nacionalidad	Dirección del domicilio actual
1	Lidieth Menacho	Soltera	Panameña	PH Plaza Panama, Calle 50
2	Mitzi Rodriguez	Soltera	Panameña	PH Plaza Panama, Calle 50
3	Aimeth Ampudia	Soltera	Panameña	PH Plaza Panama, Calle 50


Lidieth Menacho

Representante Legal Moda Gestion y Tendencias SL



0000018

Yo, Notario Público,
Doy fe de lo siguiente:

Notaria 5ta



Notaria 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador
Quito - Ecuador

Panama

TESTIGO

Notario Público

NOTA
NOTARIAL 1981

Convenio de la Ley de 5 de octubre de 1981

1. Para Notaría

El presente documento público

2. Es leído y firmado por

3. En la ciudad de

4. Y esta leyenda del señor

CERTIFICADO

EN Panamá

5 de octubre de 2013

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Dejo al número

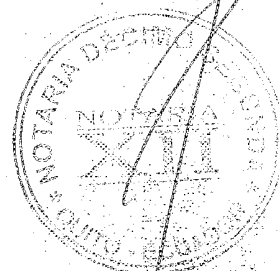
68295

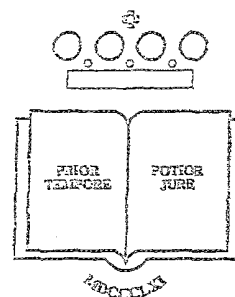
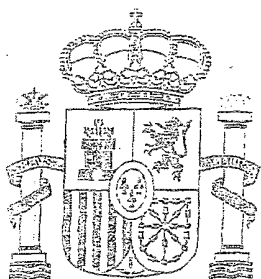
Señalémosle 10 Firma

2

Notario de fe

Este instrumento es
número de inscripción
en el libro de

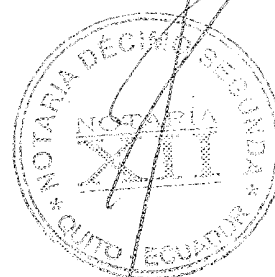




Registro Mercantil de Madrid

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid



EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

CERTIFICO: Que a petición expresa de doña SONIA M. MEYZEN MENENDEZ, solicitando certificación referente a la Sociedad "MODA GESTION Y TENDENCIAS SL", comprensiva de la inscripción y vigencia de la misma, examinado los Libros del Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-552162, folio 1º, siguientes, del tomo 30685 de la Sección 8ª, extendida el 16 de mayo de 2013, virtud de copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid, don IGNACIO DE LA MORA LEBLANC el día 14 de mayo de 2013, con el número 451 de su Protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad denominada "MODA GESTION Y TENDENCIAS SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja no figura inscrita la Disolución ni la Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua VIGENTE según el Registro.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente y la firmo en Madrid, a 26 de septiembre de 2013.

El Registrador.

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 44.529/2013.

Honorarios: S/M.

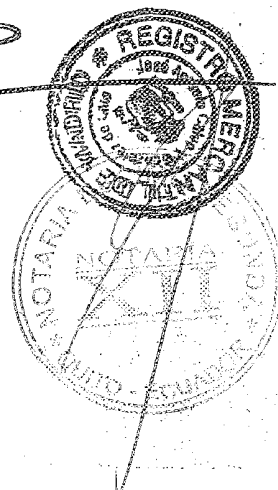
Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legítimo

la firma de D. Ricardo Sosa de

la firma de D. Ricardo Sosa de

Registrador Mercantil de Madrid

Madrid, 26 de septiembre de 2013



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	01/10/2013
7. por by/par	FERNANDEZ ESCRIBANO TRIGUERO, JULIO JEFE DE EQUIPO DE INFORMACIÓN		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2013/081965		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida 	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:\$n66-LfkZ-Y011-jbHl

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:\$n66-LfkZ-Y011-jbHl

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:\$n66-LfkZ-Y011-jbHl

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ % :



0000018



**CERTIFICADO DE DEPOSITO
EN CUENTA ESPECIAL DE INTEGRACION DE CAPITAL**

Certificamos que hemos recibido en la **CUENTA ESPECIAL DE INTEGRACION**
DE CAPITAL N° 154735 abierta el 04 de Octubre 2013
a nombre de la **COMPANIA EN FORMACION**,
que se denominará MODA ALTERNATIVA ALTERMODA S.A.
la cantidad de 1.000,00 (MIL, CON 00/100 DOLARES AMERICANOS)
que ha sido consignada
por orden de las siguientes personas:

	Cantidad del Aporte
MODA GESTION Y TENDENCIAS SI	\$990.00
ASPAREL S.A.	\$10.00
TOTAL	\$1.000.00

El depósito será entregado a los Administradores que sean designados por esa Compañía, una vez que el señor Superintendente de Compañías o de Bancos, según el caso, haya comunicado a este Banco que ésta se encuentra constituida y previa entrega de una copia certificada de los nombramientos de los Administradores con la correspondiente constancia de su inscripción en el Registro Mercantil, y de una copia auténtica de las Escrituras de Constitución con las respectivas razones de aprobación e inscripción.

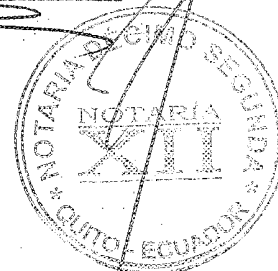
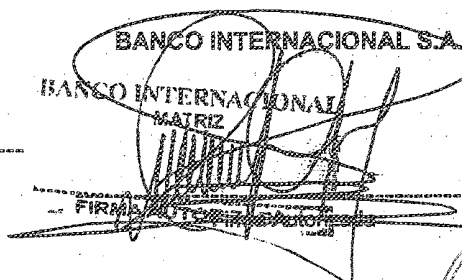
Si la referida Compañía en formación no llegare a constituirse, este depósito será reintegrado a los depositantes previa entrega de este certificado y luego de haber recibido del señor Superintendente de Compañías o de Bancos, según sea el caso, la autorización otorgada para el efecto.

Este depósito devengará intereses a la tasa establecida en la Solicitud - Contrato de Apertura de la Cuenta Especial de Integración de Capital, siempre y cuando se mantenga por 31 días o más.

Quito, 04 de Octubre 2013

Lugar y Fecha de emisión

Form. 781-3217R

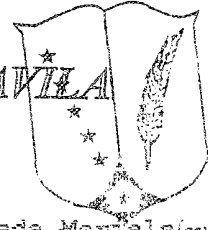




NOTARIA
QUINTA

Notaria 5ta

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

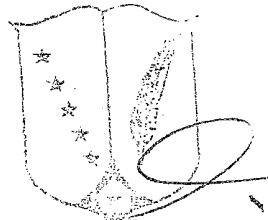


...ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada ^{Luis Humberto Navas D.} ~~Marta~~ ^{Quito - Ecuador} Perrone Reed, protocolizo en el Registro de Escrituras

Públicas de la Notaria Quinta a mi cargo, el CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL Y NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS de la
compañía MODA GESTION Y TENDENCIAS SL, en cuatro fojas
útiles y con esta fecha.- Quito, a nueve de octubre del año
dos mil trece.-

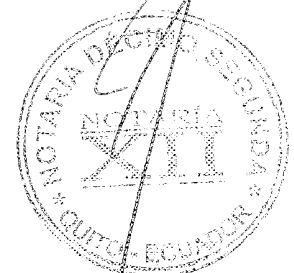
Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA /10/ COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU
PROTOCOLIZACION.



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.

en: ~~8 - (firmas) (not.)~~
Quito, a ~~2.6 Feb. 2013~~

NOTARIA
XII

~~Dra. María del Pilar Flores Flores~~
NOTARIA DECIMO SEGUNDA